

El Seprona no investigará al cazador que arrastró a un perro con su coche

Algunas asociaciones de defensa dicen que es una falta grave tipificada en la ley

MARÍA GUNTÍN
LUGO / LA VOZ

El cazador que arrastró a su perro tras atarlo al gancho del remolque de su todoterreno en Santo Adrao de Lourenzá, en A Mariña, no se enfrentará a una investigación del Seprona de Ribadeo. Así lo ha confirmado ayer la Guardia Civil, que ha emitido un comunicado exponiendo los hechos. Los agentes tuvieron constancia de la difusión de un vídeo en el que se muestra cómo un todoterreno lleva atado a un cánido el pasado viernes día 10 de septiembre. Al localizar al conductor, este expuso que habían sido «300 metros aproximadamente» los que ha arrastrado al animal, para llevarlo de una vivien-

da a otra. Alega, además, que no sabía que esta práctica estaba prohibida y los agentes del Seprona sostienen que el perro se encuentra perfectamente, vacunado, con microchip y todos los papeles en regla, por lo que deciden no iniciar una denuncia por los hechos probados y no negados por el autor.

Las asociaciones

La Asociación Nacional Animales con Derechos y Libertad (ANADEL) confirmó en días pasados que, de haber causa judicial, se personará como acusación particular, aunque al descartar el Seprona esta opción todavía están valorando otras posibles acciones legales, como la denuncia en Fiscalía, porque en-



Captura del vídeo difundido a través de las redes sociales el viernes.

tienden que la falta es clara «para que no se sigan produciendo con impunidad situaciones así». El artículo 39 de la Ley de bienestar animal de Galicia, en el apartado E, dice que llevar animales atados a vehículos a motor en marcha es una falta grave, que lleva aparejada una sanción que puede oscilar entre los

501 y 5.000 euros de multa, por maltrato animal. Desde que se hizo público el vídeo, distintas asociaciones animalistas han reclamado que se investigue al propietario y que se inspeccione si el cazador, que podría rondar los 80 años de edad, tiene otros animales, así como el estado de los mismos.

El Concello de Vilalba reclama la parada de bus en el lugar de Guntín

VILALBA / LA VOZ

El Ayuntamiento de Vilalba le reclama a la Xunta la restitución de las paradas del servicio de transporte escolar en la parroquia de Guntín, incluyéndolas de nuevo en el servicio común y con su funcionamiento habitual. Con el comienzo de este curso, la consellería de Educación cambió el sistema de la parada de Guntín, en Vilalba, pasando a dar servicio la esta zona un autobús que depende del departamento de Movilidad de la Xunta de Galicia.

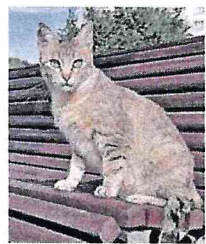
Para el gobierno local, la Consellería pretende convertir este servicio «en ineficaz e inseguro» para que sean los propios padres y madres los que decidan «deixar de usalo», y de este modo suprimir la parada. Esta supresión estaría dada por la «falta de calidad do servizo» y no por la falta de demanda, según el Concello chaieiro.

Un corte en la oreja indica que más de un centenar de gatos de la ciudad de Lugo han sido esterilizados

MARÍA GUNTÍN LUGO / LA VOZ

La asociación Michos, que intenta gestionar las colonias callejeras de gatos en la ciudad de Lugo, ha esterilizado a aproximadamente un centenar de gatos en lo que va de año. Para ello, tal y como explica la presidenta de la protectora, Elvira Díaz, llevan a cabo el método CES, que consiste en capturar, esterilizar y soltar a los felinos. Explica Díaz que se trata de un método complicado y que las actuaciones las llevan a cabo desde principios de año. Además, para saber cuáles son los animales castrados, aprovechan la anestesia y les hacen un corte en la oreja. «No tenemos otra opción», y desde la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta nos dijeron que era un método válido», precisa la presidenta de Michos.

La asociación está formada por entre 20 y 25 voluntarios, que son los encargados de llevar a cabo las labores de alimentación, cuidados y del proceso de esterilización. Numerosos carteles esparcidos por la ciudad confirman lo anterior con esta leyenda: «Está prohibido baixo sanción, abandonar, molestar, substraer e alimentar sen autorización aos gatos. Se pasca co seu can, debe



Un gato con la muesca.

evitar molestias», rezan.

Objetivo: 200 esterilizaciones

El objetivo de Michos es superar las 200 esterilizaciones a finales de este año, incluyendo una pequeña partida que llevaron a cabo el pasado 2020. Las actuaciones tienen lugar gracias al Concello de Lugo, que asegura que hace un control y seguimiento de las mismas, y que en función de los trabajos otorgan la subvención. El convenio firmado entre ayuntamiento y asociación asciende a 15.000 euros y tiene como fin «acabar a diminución do número de integrantes dos grupos, á vez que se supervisan sanitariamente», dijo en su día la alcaldesa,



Carteles en Lugo.

sa, Lara Méndez.

Sin embargo, la decisión de marcar a los felinos esterilizados con una muesca en la oreja levantó malestar en la ciudad amurallada, ya que diversos colectivos calificaron la práctica de «ancestral» y aseguran que hay otras opciones, como espráis permanentes que no resultan tóxicos para los animales.

La asociación Michos

Michos de Lugo es una asociación que, especifica la entidad, no recoge gatos abandonados y tampoco cuenta con un refugio específico para los animales. Explican en sus bases que pretenden «mejorar la vida de los gatos de la calle mediante la proincción y difusión de buenas prácticas». Cuentan además con la colaboración de diversos gestores de colonias.

Denunciado por meter a dos lechones en sacos de grano

LUGO / LA VOZ

Agentes de la Policía Local de Lugo anunciaron la denuncia impuesta a un hombre que transportaba en sacos, en el maletero de su coche, a dos lechones de dos meses de vida, por un supuesto caso de maltrato animal.

Según informó la propia Policía Local, una patrulla de la Unidad Territorial de Policía de Barrio se percató, sobre las 16.00 horas de este lunes, de que en el maletero de un vehículo estacionado en la calle Luís Seoane había dos sacos que se movían. Posteriormente, pudieron comprobar que dentro de cada uno

de ellos había una cría de cerdo de unos dos meses de vida.

Cada uno de los sacos estaba atado con un cordón y, aunque tenían diversos agujeros para que pudiesen respirar, los animales se encontraban «bastante estresados». Cuando se presentó el propietario del vehículo y de los animales, explicó que estaba esperando a que llegase un amigo para llevar ambos lechones a una finca de Outeiro de Rei.

Tras ser liberados los animales e identificado su propietario, los agentes levantaron acta por infracción de la Lei de Bienestar Animal.

Seis sarrianas, homenajeadas en un documental por la igualdad

SARRIA / LA VOZ

La Casa de la Cultura de Sarria acogió ayer la presentación del documental «Mulleres de Sarria», realizado por la consultora, Coeduca.

La pieza audiovisual, de 45 minutos, visibiliza seis historias de mujeres reales de diferentes ámbitos, procedencias y etapas de la vida para abordar sus experiencias y tratar la presencia de la igualdad de género. Las homenajeadas son Pilar, de

la panadería Pallares; Carmen, abogada; Teresa, ganadera; Belén, estudiante que además habla de sus vivencias como gitana; Rosario, emigrada argentina y Milagros, jubilada de 88 años.

Todas estas voces femeninas del concello de Sarria protagonizan una reflexión sobre los avances en igualdad en las distintas generaciones así como la conciliación laboral, familiar, la violencia de género o la educación en feminismo.